



Etnicidad e Identidad Cultural de la Comunidad Quechuahablante en Santiago del Estero: Lenguas Aborígenes en Comunidades Criollas

Elinda del V. Delgado* (†)

Resumen

El caso de la comunidad quechua hablante del dialecto de Santiago del Estero, no se auto reconoce como perteneciente a alguna etnia aborigen, pero habla una lengua aborigen, lo cual muestra lo complejo de la relación entre las cuestiones de la preservación de la lengua, la etnicidad y la identidad cultural. En este texto, además de reseñar la situación sociolingüística actual de esta lengua, se intentará desarrollar cómo se construye la identidad étnica en la comunidad quechuahablante, considerando, por un lado, aquellos procesos involucrados en el surgimiento de la conciencia étnica en estos grupos, y por el otro, los términos teóricos por medio de los cuales la etnicidad puede ser comprendida por sí misma.

Palabras Clave: Dialecto – Identidad – Sociolingüística

Abstract

The case of the Quechua-speaking community of the Santiago del Estero dialect does not recognize itself as belonging to an aboriginal ethnic group but speaks an aboriginal language, which shows the complexity of the relationship between the issues of preservation of the language, ethnicity and cultural identity. In this text, in addition to reviewing the current sociolinguistic situation of this language, an attempt will be made to develop how ethnic identity is constructed in the Quechua-speaking community, considering, on the one hand, those processes involved in the emergence of ethnic consciousness in these groups, and on the other hand the other, the theoretical terms by means of which ethnicity can be understood by itself.

Keywords: Dialect - Identity - Sociolinguistics

* Lic. en Comunicación Social. Maestranda en Maestría en Cs. Sociales (UNSE). *In memoriam de la autora, (q.e.p.d.) Falleció el 18/8/2023.*



Introducción

El quechua o quichua, conocido como “Runa Simi”, es una familia lingüística con más de 8 millones de hablantes que se extiende por cuatro países sudamericanos: Ecuador, Perú, Bolivia y Argentina. Sin embargo, también es hablado en otros países por millones de individuos que han tenido que sufrir el desarraigo, para emigrar a lugares donde no se habla quechua, a departamentos o provincias en los cuales el quechua es lengua extinguida, como el caso de Tucumán, o bien donde es un idioma extraño, por ejemplo, Buenos Aires.

En la República de Ecuador, el quechua (los ecuatorianos lo llaman Quichua), la cantidad de hablantes supera los 2.233.000 individuos en Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Napo, Pastaza, etc.

En Perú, por Decreto Ley N° 21.156, cuando el gobierno del general Juan Velasco Alvarado, el quechua adquiere rango de Lengua Oficial de la República, al igual que el castellano, y se reconocen seis variedades dialectales: Ancash - Huaylas, Cajamarca – Cañaris, Junín – Huanca, Ayacucho – Chanca, Cusco – Collao y San Martín. Es en el Perú, en donde encontramos la mayor cantidad de quechuahablantes: 4.402.023.

En Bolivia, es hablado por 1.594.000 personas en los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Potosí, mientras que en Argentina el Quechua sólo es hablado como lengua nativa por 150.000 personas, principalmente en los departamentos ubicados en la mesopotamia Santiagueña, región ubicada entre los ríos Dulce (Mishki mayu) y Salado (Cachi mayu), en la provincia de Santiago del Estero.

Para entender la situación actual de las lenguas precolombinas en Argentina, habría que explicar que, a pesar de la estructura supuestamente federal del estado, la toma de decisiones parte del poder central y el espacio físico de ese poder es Buenos Aires. Suele decirse que 'los argentinos descendemos de los barcos', popular frase que exalta el aporte inmigratorio y promueve el rechazo o la indiferencia por los grupos étnicos locales. Así de simple y trágica es la concepción de la historia en nuestro país de Santiago del Estero la instauración de la república y a pesar de constituir un país multiétnico, pluricultural y multilingüe.

El dialecto quechua de Santiago del Estero cuenta con alrededor de 10% de hablantes dentro de su territorio provincial, con la mayor concentración en una de las zonas más empobrecidas de Argentina, con tierras salitrosas que dificultan la actividad agrícola ganadera. Pero es necesario resaltar que hay una cifra significativa de quichua hablantes distribuidos por el resto del país, especialmente en grandes centros urbanos como Mendoza, Córdoba, Rosario y Buenos Aires.

El caso de la comunidad quechua hablante del dialecto de Santiago del Estero -cuya población no se auto reconoce como perteneciente a alguna etnia aborígen, pero habla una lengua aborígen- muestra lo complejo de la relación entre las cuestiones de la preservación de la lengua, la etnicidad y la identidad cultural. En este trabajo, además de reseñar la situación sociolingüística actual de esta lengua, intentaremos desarrollar cómo se construye



la identidad étnica en la comunidad quechuahablante, considerando, por un lado, aquellos procesos involucrados en el surgimiento de la conciencia étnica en estos grupos, y por el otro, los términos teóricos por medio de los cuales la etnicidad puede ser comprendida por sí misma.

La situación sociolingüística de la comunidad quechuahablante

Al igual que otras lenguas aborígenes de Argentina, el quechua se encuentra en una relación dialógica con el castellano. Pero mientras las comunidades de aquellas otras lenguas tendrían una clara conciencia de la necesidad de una resistencia activa frente al idioma dominante, en el caso de Santiago del Estero, donde la población es mayoritariamente criolla, la situación parece diferente. Generalmente se utiliza el término "criollo" para designar a los descendientes de europeos y africanos nacidos en tierra americana y al producto de su mestizaje con la población indígena, sin embargo, más que un criterio étnico, se trata más bien de la actitud personal de sentirse identificado o no con determinado grupo. En gran parte de la sociedad santiagueña, las designaciones de "aborigen" o "indígena" adquieren un sentido peyorativo y el quechua no es visualizado como el componente de una identidad indígena, sino como un aspecto pintoresco, sentimental y folklórico de una población criolla que borró de su memoria colectiva una parte sustancial de su pasado.

Albarracín y Alderetes (2002)¹ afirman en su publicación que en los círculos académicos de Santiago del Estero se considera a la quichua como un producto del período colonial y, por lo tanto, como parte de una herencia cultural hispánica antes que aborígen. Sin embargo, no hay por parte de los hispanohablantes una actitud hostil hacia el quechua, pero sí hay un sentido de paternalismo hacia algo que inconscientemente consideran inferior. Es el hispanohablante el que más insiste con la naturaleza exclusivamente oral del quechua y que éste no puede ser codificado porque "la quichua no se escribe, se habla", como suelen decir los quichuistas.

Etnicidad e identidad cultural

El cruce genético y cultural de europeos e indígenas de diversas etnias en el territorio santiagueño durante la colonización española y el posterior aporte de la inmigración, hace sumamente difícil por no decir imposible la diferenciación de cada grupo indígena originario y de sus descendientes, más aún cuando las identidades particulares se han ido transformado en otra global y distinta de cada una de las involucradas en el

¹ Albarracín, Lelia Inés; Alderete, Jorge R. (2002) Lenguas aborígenes en comunidades criollas: un motivo más para la exclusión.



proceso. Frente a esto Alonso² sostiene que “La etnicidad es construida; por lo tanto, en principio esa etnicidad es fluida pero esta fluidez es limitada por procesos hegemónicos de inscripción y por las relaciones de fuerzas en la sociedad”. Sabemos que un grupo étnico se caracteriza por una serie de atributos entre los cuales podemos destacar que sus miembros aceptan un origen común y que comparten ciertas características socioculturales, y que además sus miembros se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros agrupamientos en una sociedad y son percibidos por los demás de igual manera.

La comunidad quechuahablante de Santiago del Estero está constituida por un conglomerado de grupos étnicos: paisanos árabes, colonos judíos, inmigrantes europeos, criollos, descendientes de indígenas y de afroamericanos. Frente a esta diversidad, surge la pregunta de en qué medida se puede aplicar el concepto de grupo étnico a toda la comunidad quechuahablante en su conjunto, si el atributo de un origen común parece estar ausente.

Sin embargo, hemos dicho que un grupo étnico es un tipo de colectividad cultural que se distingue de otra por uno o varios rasgos culturales diferenciadores, como la lengua, la historia, la religión, las costumbres, las vestimentas, las instituciones, etc., y aunque la comunidad quechua hablante comparte la mayoría de los rasgos culturales del resto de la sociedad santiagueña, aparecen elementos diferenciadores que no se restringen únicamente a la lengua. Entre los atributos históricos y simbólicos-culturales que caracterizan la identidad étnica de los quechuahablantes se destacan indudablemente: la persecución de que fueron objeto, el territorio donde habitan, la transmisión oral de su cultura, los problemas de la tenencia de la tierra, el constituir un grupo humano distintivo pero minoritario dentro de una sociedad mayor. Por otra parte, la etnicidad se refiere a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una comunidad dada de personas, y la etnicidad se convierte en el medio por el cual la cultura es transmitida, en la medida que los miembros de un grupo étnico interactúan entre sí.

Para Alonso (1994) “la etnicidad es parcialmente un efecto de proyectos particularizantes de formación de estado, proyectos que producen formas jerarquizadas de imaginaria de calidad de gente (o popular) a los que se asigna grados variables de estima social y prerrogativas y privilegios diferenciales dentro de una comunidad política”. En el caso de la comunidad quechuahablante de Santiago del Estero se dan estas características de Santiago del Estero ciertos rasgos culturales que surgen de las relaciones recíprocas entre los procesos de formación de estado y de etnogénesis. La identidad étnica de cada grupo es elaborada a partir de su propia historia y de la relación con todo su entorno, de allí que no puede ser inmutable para todos los grupos sino que cada uno puede presentar variantes que los diferencien. Además, la identidad étnica no es algo estático sino dinámico y en un

² Alonso AM. 1994. The politics of space, time and substance. State formation, nationalism, and ethnicity. *Annual Review of Anthropology* 23:379-405 No se desarrolla así la referencia al autor. Esto no es el sistema de citas de Oxford o Cambridge, sino APA.



mismo grupo los caracteres identificadores pueden cambiar con el paso del tiempo. En ocasiones, la creación de tales entidades tiene poco fundamento en las realidades sociológicas preexistentes en tales circunstancias usualmente involucra lo que ha sido denominado “la invención de la tradición” (Hobsbawm y Ranger 1983, citado por Comaroff)³. Pero incluso donde ha habido una identidad social inventada para ellos, los grupos subordinados típicamente definen su “etnicidad” como un emblema de predicamento común e interés; a través de él también, ellos pueden comenzar a imponer un compromiso compartido hacia un orden de símbolos y significados y, algunas veces a un código moral (Moerman 1967, citado por Comaroff).

La identidad étnica, la cual siempre asume rasgos prácticos y experienciales para aquellos quienes la portan, acarrea la afirmación complementaria de un propio colectivo y la negación de un otro colectivo; puede cuestionar la humanidad compartida y su sustancia probablemente refleja las tensiones encarnadas en las relaciones de inequidad. Con la progresiva desaparición de la población aborigen (por etnocidio o mestizaje), se fue modificando la identidad étnica de la comunidad original quechuahablante de Santiago del Estero, para dar lugar, sumado a los cambios sociales de los dos últimos siglos, a una nueva forma de identificación que en apariencia ya no guarda relación con lo indígena. Así, la población criolla se constituyó en la depositaria de la lengua quechua y quizás esto contribuyó a que en un país racista y discriminador como Argentina, no corriera la misma suerte que otras lenguas aborígenes. De tanto negar lo indígena como parte de su herencia cultural, en el estudio de campo realizado por Albarracín, Lelia Inés y Alderetes, Jorge R. (2002), plantean que de Santiago del Estero frecuentemente es ignorado por los organismos gubernamentales con el argumento de que allí “no hay aborígenes”.

Al respecto García Bresó (1997)⁴ señala: “Por todo lo sucedido en la historia de América sobre mestizajes, etnocidio, aculturación, cambios producidos en la propia cultura indígena, etcétera, el problema de la identidad étnica se ha convertido en algo endémico.(...) En ese proceso de desgaste paulatino de la identidad étnica, puede producirse la pérdida de identificaciones tradicionales y aparecer nuevas formas de identificación, que sigan manteniendo la idea de grupo o cohesión grupal, hasta que se produzca lentamente la asimilación a la cultura nacional y la pérdida total de la cultura indígena”.

La identidad étnica, cuando sus portadores son miembros de grupos minoritarios o socialmente desfavorecidos, además de ser una relación social de contraste entre identidades minoritarias lo es, sobre todo, ante las identidades mayoritarias, y suele

³ John L. Comaroff. (1992), “sobre el totemismo y la etnicidad: Conciencia, práctica y los signos de desigualdad”.

⁴ García Bresó, Francisco Javier (1997). Identidad y cultura en Nicaragua: problemas de etnicidad. En: Pedagogía, primavera de 1997.



convertirse en un factor político importante cuya capacidad movilizadora puede actuar en beneficio del mantenimiento de la lengua.

Pero en el caso de Santiago del Estero, la identidad étnica no es un factor movilizador, de allí, salvo esporádicas excepciones, la inexistencia de acciones, individuales, grupales o institucionales en defensa de la cultura quechua. En esto quizás tenga que ver la connotación de valor de clasificación social, que la etnicidad toma en Santiago del Estero, al identificar al indígena como perteneciente a una clase social inferior, sólo por su condición étnica. En realidad, esta clasificación parece servir a toda la sociedad no indígena, incluso para los más pobres de ella, que ven al indio bajo el estereotipo de inferior social, económica y culturalmente.

Estos planteamientos se podrían analizar de Santiago del Estero Comaroff⁵ quien sostiene que la etnicidad tiene su origen en la incorporación asimétrica de grupos estructuralmente disímiles en una sola economía política. De esta manera, la emergencia de grupos étnicos y el despertar de la conciencia étnica son, en contraste, el producto de procesos históricos los cuales estructuran relaciones de inequidad entre entidades sociales discretas. Son, en otras palabras, los correlativos culturales y sociales de un modo específico de articulación entre grupos, en los cuales uno extiende su dominancia sobre el otro por medio de alguna forma de cohesión, violenta o de otra manera, situando a este último en una posición única como una unidad ligada y dependiente dentro de una división del trabajo inclusiva; y, al remover de éste el control final sobre sus medios de producción y/o reproducción, regula los términos sobre los cuales puede extraerse valor de ésta. En virtud de proceder así, el grupo dominante se constituye y constituye a la población subordinada en clases.

Frente a esto, Albarracín, Lelia Inés y Alderetes, Jorge R. (2002), en muy pocos casos se han registrado testimonios que hagan referencia a la condición de aborígen. Según sostienen que cuando a un informante se le preguntó si su madre hablaba quechua, respondió: - “No, ella es de otra raza” y ante la insistencia aclaró: “Ella es de una raza que viene del Chaco, esos no hablan quichua”. En la Villa de Salavina, quienes conocieron a Jacinto Carpio, informante bilingüe de Berta Vidal de Battini, afirman que era “indio auténtico”, probablemente de ascendencia pilagá. Algunos tímidos movimientos recientes de reivindicación del pasado indígena e incluso de reidentificación étnica, al parecer están motivados por la cuestión de la tenencia de la tierra y no guardan relación con el bilingüismo.

El problema de la identidad étnica con referencia a la comunidad quechuahablante de Santiago del Estero es ciertamente complejo y se presta para la polémica. Son muy pocos los trabajos de investigación que se han hecho en este sentido, en cambio, abundan las contribuciones referidas a la identidad cultural de los santiagueños que algunos autores denominan “santiagueñidad”.

⁵ Ampliar en John L. Comaroff. 1992.



Sabemos que no hay dos grupos humanos que tengan la misma cultura, por esta razón no es posible encontrar dos regiones en el país que no muestren algunas diferencias en los elementos que componen su cultura. Es decir, costumbres, valores, normas, lenguajes y simbolismos cambian de grupo en grupo humano haciendo que cada uno de ellos exprese su propia identidad cultural. De manera que por identidad cultural se entienden todos aquellos rasgos culturales que hacen que las personas pertenecientes a un grupo humano y a un nivel cultural se sientan iguales culturalmente. A estos rasgos de la “santiagueñidad”, el quechuahablante adiciona su lengua, su música, los mitos y leyendas, sus costumbres, etc., para construir su propia identidad cultural que lo distingue, no sólo de la cultura mayoritaria local, sino también de la cultura dominante nacional.

La pérdida del idioma

Según las hipótesis de Crawford (1996)⁶ En cuanto a la pérdida del idioma, son los cambios sociales y culturales hacia el interior de una comunidad los que determinan principalmente la sustitución lingüística, de allí que, si cada lengua representa determinados valores sociales y culturales, entonces el cambio de una lengua por otra, refleja un cambio en esos valores.

Muchas veces en este tipo de planteos subyace el prejuicio de que a las comunidades indígenas no se les concede las mismas posibilidades de "cambiar" o "transformarse" que, a las no indígenas, en el sentido que un cambio de los valores culturales necesariamente implica una pérdida de la identidad cultural. La sociedad dominante les exige a las comunidades aborígenes que, para ser consideradas como tales, rindan permanente muestra de que conservan las pautas culturales que – casi siempre – es esa misma sociedad dominante la que las define como características de la condición de aborígen.

A partir del caso del quechua de Santiago del Estero, se puede considerar que los cambios, por significativos que sean, no implica necesariamente pérdida de la identidad y, por lo tanto, de la lengua – pilar fundamental de aquella, ni siquiera en el caso extremo en que parte de la propia comunidad rechaza su pasado indígena al haber absorbido el mensaje de la sociedad dominante, luego de siglos de opresión. A veces la valoración que tiene la propia comunidad sobre sí misma también ha sido impuesta por la sociedad dominante. Según la bibliografía analizada, se plantea la paradoja a nivel nacional de que en Santiago del Estero, donde los valores sociales y culturales tradicionalmente asignados a las comunidades aborígenes del NOA están ausentes, la lengua quechua logró sobrevivir. En cambio, en las regiones donde, en mayor o menor medida, se mantuvieron dichos valores, la lengua quechua se extinguió. Mientras que en Jujuy se conservan numerosas costumbres

⁶ Ampliar en Crawford, James (1996).



ancestrales y en Tucumán hay comunidades aborígenes que conservan su organización social, resulta sorprendente que la lengua quechua haya podido resistir cinco siglos en Santiago del Estero donde ninguno de estos valores sociales y culturales se ha conservado. ¿Por qué allí cambiaron los valores y sin embargo esto no se tradujo en una pérdida del idioma?

Tradicionalmente se ha sostenido que son siempre las circunstancias externas las que inciden en la decisión, consciente o inconsciente, tanto individual como grupal, de cambiar una lengua por otra. La aserción de Crawford, 1996, que son finalmente las personas mismas, y no las circunstancias las que escogen cambiar o mantener los idiomas, nos plantea algunas dudas acerca del grado de generalidad que tiene su hipótesis. Cuando Crawford dice que "el cambio de idioma es muy difícil de imponer de Santiago del Estero afuera", (pág.78), estamos de acuerdo en que esto es particularmente cierto cuando en una comunidad hay una conciencia de la vinculación entre identidad étnica y lengua, y esta conciencia genera una gran resistencia de la comunidad al avasallamiento de su identidad cultural. Se produce entonces una reacción en defensa de su lengua que ayuda a su supervivencia. Sería lógico esperar, por lo tanto, que la falta de esta conciencia incidiera negativamente en el mantenimiento de la lengua.

Sin embargo, según Albarracín y Alderetes, "en Santiago del Estero, allí donde la lengua pervive, no se observa que la población establezca una vinculación entre identidad étnica y lengua, nunca hubo una resistencia a los intentos de suprimir la lengua ni una lucha organizada en defensa de la misma.

Los factores que determinan la sustitución lingüística, están cambiando permanentemente, y su dinámica guarda relación con la dinámica de los cambios que afectan a la sociedad en su conjunto".

Muchos intelectuales consideran al indígena y a su cultura como entes históricos y creen que la condición esencial para definir algo como "indígena", es su fosilización. Sin embargo, sabemos que la cultura tiene un carácter histórico, que se desarrolla y existe en unas condiciones determinadas y, cuando ellas cambian, también la cultura se modifica. De allí que se sostiene que la construcción de la identidad también es un proceso que se desarrolla bajo determinadas condiciones históricas propias de una comunidad y que, durante el mismo, las características indígenas originales pueden verse modificadas. En Santiago del Estero, este proceso fue forjando una identidad que en apariencia ya no es aborígen, porque sus elementos constitutivos fueron reelaborados de tal modo que en la superficie quedó lo más visible, es decir, lo hispánico.

Un ejemplo concreto lo constituye la música de Santiago del Estero, en la que se utilizan instrumentos europeos como el violín y la guitarra; los ritmos también tienen su origen en Europa según algunos etnomusicólogos. Sin embargo, una vidala que se acompaña con un instrumento de percusión – la caja – y se canta en quechua, es un elemento constitutivo de la sociedad aborígen, aunque no sea una supervivencia del pasado prehispánico (dicen que su temática no es andina) ni del período colonial (aunque provenga



de él, ya que dicen que la métrica es española). Lo mismo puede decirse de la chacarera, la danza que caracteriza a Santiago del Estero. Esos elementos que fueron tomados de la sociedad que la dominó – ritmos, instrumentos, poesía – fueron reelaborados por la sociedad aborigen de acuerdo con sus propias características y con el proceso histórico que le tocó vivir. Refiriéndose a la poesía santiagueña, Domingo Bravo (1956), dice: "*Refleja una cultura europea, ven las cosas con criterio español y más propiamente con el criollo. Lo incaico está ausente en esta poesía*", (pag.55). De este texto se desprende que, para Bravo, solo un huayno o un jaylli pueden ser indígenas. Se observa una vez más el análisis hispanizante que se hace de la cultura autóctona.

Conclusión

Cuando afirmamos que son las mismas comunidades las que deciden el destino de su propia lengua, estamos afirmando que el ejercicio de sus derechos lingüísticos presupone – hoy – la plena vigencia previa de otros derechos humanos que puedan garantizar esa libertad para decidir. Hemos puesto énfasis en la palabra “hoy”, porque se podrá alegar que la historia ofrece multitud de ejemplos de pueblos sometidos a esclavitud que lograron mantener su lengua. Pero no es menos cierto que los actuales mecanismos de opresión, dominación, aculturación y explotación son de tal grado de refinación, que sus efectos son más devastadores sobre la identidad cultural de los pueblos que las guerras de conquista o el mismo genocidio.

En el caso de la población quechuahablante de Santiago del Estero, sus derechos lingüísticos se ven amenazados adicionalmente por nuevas formas de discriminación originadas en prejuicios acerca de la identidad étnica de sus integrantes. Si los organismos pertinentes, especialmente los gubernamentales, insisten en marginar a los “quichuistas” por no autoreferenciarse como indígenas, la implementación de un programa de educación intercultural bilingüe en territorio santiagueño, será una meta inalcanzable.

Bibliografía

- Albarracín, Lelia Inés, Alderetes, Jorge R. (2002) *Lenguas aborígenes en comunidades criollas: un motivo más para la exclusión*. En III Encuentro De lenguas aborígenes y extranjeras. Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades, Dpto.de Lenguas Modernas. Salta, 5 y 6 de septiembre, Págs. 147-158. ISBN 987-20904-1-6
- Albarracín, L.I.; Tebes, M.C. y Alderetes, J.R, (2002). *Introducción al Quichua Santiagueño por Ricardo L.J.Nardi*. Buenos Aires: Dunken.
- Alderetes, Jorge R. (2001). *El Quichua de Santiago del Estero*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Alonso AM. 1988. The Effects of Truth: Representation of the past and the Imagining of Community. *Journal of Historical Sociology* 1 (1): 33-57.



- Alonso AM. 1994. The politics of space, time and substance. State formation, nationalism, and ethnicity. *Annual Review of Anthropology* 23:379-405
- Bravo, Domingo A. (1956). Cancionero Quichua Santiagueño. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Comaroff, John (2000). Sobre el totemismo y la etnicidad: Conciencia, práctica y los signos de desigualdad.
- Crawford, James (1996). Seven Hypothesis on Language Loss: Causes and Cures. En: G.Cantoni (Ed). *Stabilizing Indigenous Languages*. USA: Northern Arizona University.
- García Bresó, Francisco Javier (1997). Identidad y cultura en Nicaragua: problemas de etnicidad. En: *Pedagogía, primavera de 1997*. México: Universidad Pedagógica Nacional. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.